



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“EL PAPEL DEL PROFESORADO EN EL GRUPO-AULA”

AUTORÍA MARIA DEL CARMEN PASTOR SANTOS
TEMÁTICA EL PAPEL DEL PROFESOR O PROFESORA CON EL GRUPO-CLASE
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

En la escuela, se dan respuestas a un conjunto de demandas cuyas características comunes deben ser su contribución al proceso educativo de todos los alumnos y alumnas del centro, siendo fundamental, la participación activa de todos los miembros que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, el profesorado debe reunir una serie de cualidades que son imprescindibles para que el proceso educativo del alumnado tenga lugar de forma satisfactoria y en definitiva, contribuya a su bienestar personal.

Palabras clave

Alumnado, profesorado, el espacio escolar.

1. INTRODUCCIÓN.

El aula escolar ha sufrido cierta evolución a través del tiempo. Si bien ha sido el lugar fundamental de trabajo de todos los centros educativos, el equipamiento, las dimensiones, las diferentes estructuras y, por lo tanto, su peso específico en el conjunto de la escuela ha ido variando en consonancia con las diversas orientaciones educativas.

En una escuela con una multiplicidad de espacios que pueden ser educativos, el aula propiamente dicha ha perdido la exclusividad que tenía en otros momentos. Con la escuela graduada y la aparición de los lugares comunes y polivalentes, se han configurado unos centros educativos pensados para crear situaciones de aprendizaje en el alumnado y, por lo tanto, con espacios adecuados a las necesidades del conjunto de dichas situaciones y procesos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

2. EL PROCESO EDUCATIVO EN EL AULA.

El aula, en primer lugar, debe ser “el lugar de encuentro con los otros”. Para conseguirlo, el ambiente, los equipamientos deben facilitar el conocimiento de todas las personas del grupo y el acercamiento de unos hacia otros.

El aula, debe sugerir una multiplicidad de acciones educativas y formativas en un sentido amplio. El ambiente que se respira en el aula, los materiales que están al alcance del alumnado y la dinámica que se cree en relación alumnado-profesorado, ha de facilitar a todos los alumnos y alumnas un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales.

El aula, debe estar abierta al mundo que la rodea. Esto conecta con la idea global de aula, que entiende que el conjunto de aprendizajes no tiene porqué desarrollarse con exclusividad entre las cuatro paredes del aula. Hay que buscar escenarios distintos, ya sean contruidos o naturales, en la propia escuela o apropiándose de espacios cercanos, siempre de acuerdo con las tareas emprendidas y con los objetivos que se persiguen.

El aula, debe ser un espacio acogedor. Un entorno escolar en el que el funcionamiento del alumnado sea siempre el mismo, no favorecerá la acogida de todos los niños y las niñas. Los alumnos y alumnas, tienen a menudo distintos estados de ánimo, manifiestan intereses diferenciados y explicitan distintas expectativas, a lo largo del día y a lo largo del curso. Por ello, el espacio aula debe poder dar respuesta y acoger esta diversidad de requerimientos por parte de los sujetos principales. Creer que el alumnado siempre estará dispuesto de igual manera a responder a los requerimientos del profesorado, es no entender en absoluto la función de educar.

Plantearse qué hacer con el espacio y el mobiliario, se desprende de una concepción constructivista de la educación en la cual prima la actividad del alumnado, los conocimientos previos, la posibilidad de experimentación, de planteamiento de situaciones problemáticas, las actividades colectivas y cooperativas, la participación de los alumnos y las alumnas en el desarrollo de la clase, etc.

Puede haber actividades en las que sea imprescindible un número reducido de alumnos y alumnas, mientras que en otras el número aumente considerablemente. Esto supone una concepción flexible del trabajo en el aula y debe corresponderse con actuaciones concretas respecto a su distribución y equipamiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Las modificaciones de los espacios del aula pueden cambiar positivamente los rendimientos y el comportamiento del alumnado. Si se consiguen estos cambios con su participación, las modificaciones serán más positivas. Podemos observar esta participación en los debates de clase y en las asambleas, pero también en el momento del trabajo de clase, con la aportación de nuevas propuestas, con el incremento de tiempo dedicado al trabajo o, con detalles tan sencillos, como el número de preguntas o requerimientos que hacen al profesorado, la actitud que tienen al inicio y al final de la clase, etc.

Cela y Palou (1997), nos proponen las siguientes medidas para conseguir que el aula sea un lugar abierto:

- Intentar que el aula sea un espacio de participación. De esta forma facilitaremos que el alumnado lo sienta como propio.
- Procurar que los alumnos y alumnas tengan voz en la distribución del mobiliario y del material.
- Crear subdivisiones para usos diversos.
- Tener presente la existencia de alumnado con discapacidades.
- Tener en cuenta la existencia de zonas para el trabajo individual y para el trabajo colectivo.
- Fomentar la estética para que sea un lugar acogedor y responsabilizar a los usuarios para que esta estética varíe.
- Superar en la medida de lo posible la escasez de espacio, con la utilización frecuente de otras zonas de la escuela.

2.1 La disposición de los alumnos y alumnas en la clase.

Si dejamos a los alumnos y alumnas elegir, observaremos como los alumnos y alumnas más motivados, los que mantienen una actitud más positiva respecto al aprendizaje, se sentarán más próximos al docente, en las primeras filas, mientras que el resto tiende a situarse fuera del radio de acción directa.

Los que tienden a sentarse con sus amigos y amigas serán los que revelan una mayor sociabilidad. Los menos interesados por la clase, se situarían en las filas posteriores.

Pero esto no sucede en la mayoría de casos. El profesorado, por lo general, es el que dispone la distribución del alumnado y el que decide cuál es, según su parecer la mejor distribución, qué alumnos/as necesitan estar más cerca, qué grupos pueden formarse, en el caso de que las mesas estén formando grupos de dos, tres o cuatro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Hemos de tener en cuenta que una estructura bidireccional que integre elementos formales e informales, favorece la opcionalidad del alumnado, trabajos cooperativos, trabajos en grupo y hace posible actividades distintas pero simultáneas.

La utilización del espacio y la posibilidad de crear espacios nuevos complementarios a los de la clase, está en función del grado de autonomía que tenga el grupo de alumnos y alumnas sobre los que se quiere experimentar estos cambios. Este grado de autonomía depende de la edad pero también depende del propio grupo.

La adquisición de la autonomía en el trabajo no es una variable de desarrollo natural sino que puede ser estimulada, potenciada o, por otra parte, anulada. En función de cada grupo de alumnos y alumnas, podremos plantearnos la posibilidad de crear espacios más versátiles, más autónomos.

La propuesta de rincones en Educación Infantil, requiere la presencia adulta en la mayoría de ocasiones. En el ciclo medio o superior podemos establecer espacios educativos en los que el alumnado puede funcionar autónomamente con la condición de potenciar su participación en el control, diseño y evaluación de las actividades.

Es frecuente en la actualidad, encontrarse con experiencias de talleres simultáneos –en el área de lenguaje o experiencias- con alumnos y alumnas de ciclo medio o superior.

En función de la autonomía del alumnado, podremos definir espacios utilizados de formas diferentes.

2.2 La planificación de los recursos en las aulas.

La planificación de los recursos en el aula, tienen consecuencias importantes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Esta planificación supone que, en el aula, hemos de distribuir los diferentes recursos que se van o se pueden utilizar en función de las necesidades que van a tener los diferentes alumnos y alumnas, previendo incluso situaciones en las que determinadas circunstancias nos llevarán seguramente a la necesidad de improvisar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

3. MÉTODO DE ENSEÑANZA EN GRUPO.

Esta forma de actividad escolar se basa en la acción participativa y el trabajo grupal. La comunicación que se establece en el aula es, tanto entre profesor/a y alumnos/as, como entre los propios alumnos/as. La participación activa de todos los miembros que intervienen en la situación de enseñanza-aprendizaje es fundamental en esta orientación cuyos fundamentos teóricos se encuentran en la psicología humanista, escuela psicológica que ha puesto en evidencia las potencialidades del grupo y la importancia decisiva de las relaciones humanas.

Para organizar y desarrollar la actividad de grupos en situación escolar, se ha establecido un cuerpo de normas prácticas -técnicas- fundadas científicamente y suficientemente probadas por la experiencia. Estas técnicas son muy numerosas y a continuación, señalaré las más destacadas:

3.1 Técnicas en las que intervienen expertos.

- Simposio: Un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos de un tema o problema en forma sucesiva ante el grupo.

Será sin duda de gran provecho permitir al alumnado hacer preguntas directas a los miembros del simposio.

En cualquier caso, el alumnado podrá tomar notas de lo que se diga, o bien puede distribuírseles posteriormente una copia de la versión grabada.

- Mesa redonda: Un equipo de expertos que sostienen puntos de vista divergentes o contradictorios sobre un mismo tema, exponen ante el grupo en forma sucesiva.

Las posibilidades de aplicación de esta técnica en la escuela innumerables. En todas las asignaturas o áreas de estudio se presentan temas que pueden dar lugar a interpretaciones divergentes, y la constante actualización de investigaciones científicas y descubrimientos, incrementa la necesidad de confrontar conocimientos.

La grabación en cintas permite su posterior utilización en la tarea normal del aula, donde podrán hacerse comentarios, aclaraciones, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Panel: Un equipo de expertos discute en forma de diálogo o conversación ante el grupo.

Ciertos temas, más bien relacionados con situaciones personales o familiares o de la comunidad, más que con las materias de estudio, parecen adecuados para ser tratados mediante el panel.

- Diálogo o debate público: Dos personas capacitadas o especialmente invitadas conversan ante un auditorio sobre un tópico, siguiendo un esquema previsto.

Aún dentro de la clase corriente, en el aula, el diálogo será un elemento dinámico de atracción para desarrollar un tema.

También puede organizarse un diálogo a cargo de dos alumnos/as que se preparen especialmente para desarrollar un tema.

Temas particularmente áridos o muy conceptuales se prestan para este tipo de desarrollos.

- Entrevista o consulta pública: Un experto es interrogado por un miembro del grupo ante el auditorio, sobre un tema prefijado.

Se puede invitar a un experto o especialista para realizar con él una entrevista acerca de un punto del programa de estudios, o de cualquier otro tema de interés.

- Entrevista colectiva: Un equipo de miembros elegidos por el grupo interroga a un experto ante el auditorio sobre un tema de interés previamente establecido.

Para proceder al interrogatorio deberán seleccionarse varios estudiantes. Esta técnica es particularmente útil a nivel universitario.

3.2 Técnicas en las que interviene activamente todo el grupo.

- Debate dirigido o técnica guiada: Un grupo reducido trata un tema en discusión informal con la ayuda activa y estimulante de un conductor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Es de fácil uso en el medio escolar tanto por su simplicidad como por el hecho de que se presta muy bien para el aprendizaje de contenidos generales y aun de temas propios del programa escolar.

Puede hacerse después de la proyección de una película, de una conferencia, de una clase o de cualquier otra actividad.

La experiencia ha demostrado que este tipo de aprendizajes permite profundizar más los temas, responde a genuinas motivaciones y produce satisfacción al alumnado.

- Pequeño grupo de discusión: Un grupo reducido trata un tema o problema en discusión libre e informal, conducido por un coordinador.

Es una de las técnicas más sencillas y eficaces en la escuela. El profesor o profesora puede enterarse de los temas más palpitantes pidiendo a los alumnos y alumnas que se los hagan conocer por escrito.

- “Philips 66”: Un grupo grande se divide en subgrupos de seis personas, para discutir durante seis minutos un tema y llegar a una conclusión. De los informes de todos los subgrupos se extrae luego la conclusión general.

No es de por sí una técnica de aprendizaje, no enseña conocimientos ni da información. Facilita en cambio la confrontación de ideas o puntos de vista, la actividad y participación de todos los alumnos y alumnas estimulando a los tímidos e indiferentes.

También puede utilizarse esta técnica en el aula para indagar el nivel general de información que posee el alumnado sobre un tema.

- Cuchicheo: En un grupo, los miembros dialogan simultáneamente de dos en dos para discutir un tema o problema del momento.

El profesor o profesora obtendrá rápidamente, por ejemplo, el nivel de comprensión de un tema de estudio o de una explicación mediante este procedimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Se realiza también con éxito después de una actividad presenciada por el grupo, con el fin de conocer opiniones, puntos de vista, aprovechamiento.

- Foro: El grupo en su totalidad discute informalmente un tema, hecho o problema, conducido por un coordinador o coordinadora.

El coordinador o coordinadora de un foro con adolescentes, tendrá buen cuidado de crear un clima permisivo, evitará toda observación que pudiera interpretarse como crítica o censura, y se esforzará por despojarse de su jerarquía y de su rol de autoridad.

- Comisión: Un grupo reducido discute un tema o problema específico para presentar luego las conclusiones a un grupo mayor al cual representa.

El profesor o profesora puede utilizar la técnica de comisiones para el estudio de diversos temas del programa. Dividiendo la clase en comisiones, puede encargar a cada una de ellas la preparación especial de temas por tratarse en la clase, o bien el estudio particular de aspectos parciales de un mismo tema, que se tratará luego en forma integral con todos los alumnos y alumnas, mediante el aporte de las distintas comisiones.

- Seminario: Un grupo reducido investiga o estudia intensivamente un tema en sesiones planificadas recurriendo a fuentes originales de información

La técnica del seminario desarrolla en el alumnado la capacidad de investigar fuera de las lecciones, tomando sobre sí la responsabilidad de un aprendizaje relativamente autónomo.

Por otra parte, el seminario desarrolla sus aptitudes para el trabajo de colaboración, de equipo.

El profesorado ha de colocarse en el rol de colaborador/a, asesor/a, facilitador/a, al cual recurren los miembros del seminario cuando les es preciso. Es una técnica muy utilizada a nivel universitario.

- Role-Playing: Dos o más personas representan una situación de la vida real asumiendo los roles del caso, con el objeto de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

No resulta difícil introducir el “role-playing” en los grupos estudiantiles, ya sea durante el desarrollo de una clase, o bien en reuniones especiales de grupo, en las que se debe obtener mayor comprensión de un problema.

4. CUALIDADES EXIGIDAS EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA.

En primer lugar habría que situar el modelo propuesto por el propio alumnado a través del juicio sobre sus profesores y profesoras buenos/as o malos/as.

Cuatro grandes sectores distinguiremos en esta valoración crítica:

- La docencia en sí, con toda su carga que hemos llamado logocéntrica: Competencia del profesor/a en el dominio cognoscitivo, empleo de métodos susceptibles de elevar el rendimiento, el tono de las clases (interés, aburrimiento).
- La sociabilidad y buenas relaciones: simpatía comunicabilidad, sentido del humor...
- Sentido de justicia y objetividad. El alumno y alumna quiere que su profesorado distribuya equitativamente la atención, notas...
- Finalmente afloran también, y en este caso peyorativamente, ciertos rasgos de la figura del profesor/a: aspecto grotesco, extravagancias, manías...

En segundo lugar, cuatro son los sectores que, en el comportamiento docente, deben ser especialmente cultivados, cuando se intentan rendimientos óptimos:

- El eminentemente organizativo y que afecta a los elementos materiales de la escuela; a los funcionales, de tiempo y programa; a los personales de formación de grupos y control.
- El que se refiere a la buena estimulación del alumnado, motivación, incentivación de interés, despertar la curiosidad.
- Buena preparación de las clases de objetivos, contenidos, recursos y actividades.
- Fácil comunicación con el alumnado: saber entender, hacerse entender.

En tercer lugar, también se puede agrupar un conjunto de ítems para la evaluación del profesor/a de cuatro apartados en los que hay una mayor proporción de atención a los aspectos logocéntricos, seguida de los sociales, apuntando con cierta debilidad a los afectivos:

- Conocimiento y organización de la materia.
- Buenas relaciones con el alumnado en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Planes y procedimientos adecuados.
- Entusiasmo en el trabajo afectuoso con el alumnado.

Otra investigación sobre la conducta del profesorado, a través de observaciones reales en 3.000 profesores/as, se caracteriza porque en ella se destacan once rasgos, que son los que con más frecuencia se aprecian. Estos rasgos son:

- Afabilidad.
- Orden lógico en los contenidos.
- Creatividad.
- Comunicabilidad.
- Valores académicos.
- Comprensión de ideas y opiniones ajenas.
- Vocación.
- Equilibrio emocional.
- Buen uso del lenguaje oral.
- Sinceridad.
- Capacidad de juicio.

Algunos rasgos que también son de interés son:

- Conseguir buenos resultados (eficacia profesional).
- Actitud educadora (preocupaciones por formar y no sólo por informar). Empatía, simpatía, saber corregir, infundir, seguridad y confianza en el alumnado.
- Tono humano, manifestado sobre todo en: deferencia, delicadeza, respeto...
- Docilidad a la normativa establecida, a los encargos que deben realizar, a las sugerencias que se le hacen, al sistema en que opera...
- Profesionalidad: hacer su trabajo con competencia, dedicación y cariño, disponibilidad...
- Formación humana que implica: sinceridad para aceptarse como se es y para aceptar a los demás como son; lealtad que implica no hablar mal de nadie, ni permitir que se hable mal de otro; comprensión; fortaleza; justicia para dar a cada uno lo suyo y no a todos lo mismo; generosidad; cuidar los pequeños detalles; constancia; paciencia.
- Preocupación por la orientación a los alumnos y alumnas y a los padres y madres.
- Integración en la filosofía educativa del centro, de acuerdo con el sentir de los padres y de las madres.
- Autoridad basada en el prestigio, no en la fuerza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

5. EL PROFESORADO DEBE ALENTAR LA COMUNICACIÓN CON SU ALUMNADO EN CLASE Y FUERA DE ELLA.

Su tarea consistirá en actuar de modo que forme intelectual y humanamente a su alumnado, empleando como medio la enseñanza de una materia concreta y su misma actitud.

De este modo, la metodología de la enseñanza se convierte en un elemento orientador fundamental; a través de ella logra el profesorado despertar las capacidades latentes en el alumnado, y formándolos intelectualmente pone las bases de una formación humana que se realiza paralelamente, pero con la seguridad de estar firmemente anclada en unas convicciones profundas.

Actuando de esta forma, la necesidad de la orientación surgirá en el alumnado de un modo natural; a consecuencia, primero de las mismas materias de estudio, pasará luego a ser experimentada en un plano más profundo. Teniendo en todo momento la posibilidad de dirigirse libremente a aquellos profesores y profesoras con los que más fácil resulte relacionarse.

6. CONCLUSIÓN.

Un entorno escolar en el que el funcionamiento del alumnado sea siempre el mismo, no favorece la atención a la diversidad. No todos los niños y las niñas tienen los mismos intereses, necesidades, motivaciones..., por lo que tanto el aula como los demás espacios del centro, así como los espacios fuera del centro, han de reunir las condiciones adecuadas para dar respuesta a cada niño y niña.

El ambiente que se respira en el aula, los materiales que están al alcance de los alumnos y alumnas y la dinámica que se cree en relación alumnado-profesorado, ha de facilitar a todos los niños y niñas un amplio abanico de aprendizajes cognitivos, afectivos y sociales.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Raymond Hostie. "Técnicas de dinámica de grupo". Editorial Publicaciones ICCE. (Madrid 1994)

Manuel Pallarés. "Técnicas de grupo para educadores". Editorial Publicaciones ICCE. (Madrid 1993)

Autoría

- Nombre y Apellidos: Maria del Carmen Pastor Santos
- Centro, localidad, provincia: Puente Genil, Córdoba
- E-mail: mcpasant@yahoo.es